

ANEXO 1

Provisión en alquiler de carpas estructurales y mobiliario, para las
"Jornadas de Formación Institucional en Educación Sexual Integral".

A realizarse los días 24, 25 y 26 de Agosto 2015 en la Esc. Normal Justo José de Urquiza, Constitución 1030, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

ITEM 1: CARPA COMEDOR PARA ASISTENTES.

o Provisión en alquiler de cuatro (4) Carpas estructurales:

Una carpa estructural de 450m², de 10m x 45m, otra carpa estructural de 70m² de 3.5m x 20m, otra carpa estructural de 60m² de 6m x 10m y otra carpa estructural de 180m² de 12m x 15m, dichas carpas deberán ser de lonas blancas impecables, impermeables e ignífugas, con estructura metálica color blanco, techo a 2 aguas, laterales blancos con ventanas plásticas transparentes. Con una altura mínima de 5m en la parte central (cumbre) y de 3.20m mínimo, en su perímetro lateral. Las mismas deberán contar con:

- ✓ Iluminación interior eléctrica con 20 lámparas de 500w c/u (2 por cada modulo) y 4 toma corriente.
- ✓ Provisión y colocación de 90 tablones de 2.40m c/u con caballetes, y mantelería (en caso de suciedad los mismos deberán ser sustituidos, durante los 3 días del evento).
- ✓ Provisión limpieza y colocación de 800 sillas plásticas resistentes sin apoya brazo (en caso de rotura deberán ser sustituidas, durante los 3 días del evento).
- ✓ Provisión y colocación de 15 mesas plásticas reforzadas de 80cm por 80cm, con mantelería- carpeta.
- ✓ Provisión en alquiler de: 12 equipos transportables de calefacción, de 10.000kl c/u con garrafas incluidas (para calefaccionar 10 hs cada día con instalación y control de funcionamiento, con personal de guardia durante los 3 días del evento).
- ✓ El oferente deberá prever una guardia de 2 personas como mínimo, durante los tres días del evento para la reposición de mantelería y sillas en el caso que fuese necesario, como así también para el control técnico (estructural y eléctrico) de las dos carpas.

Instalación: Las mismas deberán ser instaladas en los patios internos de la Esc. Normal Justo José de Urquiza.



Dr. CARLOS D. ZEBALLOS
Jefe de Área Construcciones
Dirección General de Administración
Ministerio de Educación

Virginia Monesca
Coordinadora General de Construcciones y Canteles
Ministerio de Educación

HORACIO ADEMAR FERREYRA
Subsecretario de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa
Ministerio de Educación

IMPORTANTE: ASPECTOS TECNICOS A TENER EN CUENTA POR LOS OFERENTES.

- Las lonas laterales de cierre vertical de las carpas deberán estar provistas de bolsillos o jaletas en la parte superior e inferior, para la colocación de caños tensores. El caño tensor de las mismas debe quedar vinculado a las columnas mediante correas envolventes, o con un sistema de corredera en la columna tipo perfil C, y fijación inferior a la columna con bulones diámetro de 5/8.
- El cerramiento entre lonas laterales debe ser con solapa de cierre velcro /abrojo. Los anclajes de las columnas deben tener una base de chapa de 20cm x 20cm con perforaciones de anclaje al piso. En piso de cemento o similar, deberán colocarse brocas de expansión en el terreno, con bulones de acero de 12mm de diámetro. Se complementará el anclaje de la carpa desde la parte superior de las columnas a través de sogas o correas con anclas o muertos de cemento de 40 kg aproximadamente.
- El anclaje en pisos blandos de tierra o césped se realizara tensando la parte superior de las columnas con sogas o correas a estacas de hierro de 1 m de largo, clavadas en el terreno. Estos anclajes deberán ser reforzados donde las condiciones del terreno lo requieran.
- Las canaletas de desagües fluviales deberán estar instaladas de forma que evite que el drenaje de agua recolectado ingrese al piso interior de la carpa.
- La empresa deberá presentar con la oferta la certificación IRAM de lonas y telas ignífugas que se colocaran.

NOTA: El oferente deberá incluir en el servicio, el traslado, carga, descarga, limpieza, armado y desarmado de todo lo detallado anteriormente. El personal de la empresa deberá contra con cobertura ART, viáticos y alojamiento a su cargo. Las CARPAS COMEDOR deberán estar totalmente instaladas con mobiliario incluido el día 23/08/2015 a las 20 hs. El oferente deberá verificar todas las condiciones para las instalaciones de la mismas (superficie del terreno, desagües fluviales y fuente de suministro eléctrico), antes de la presentación de la propuesta. Las mismas deberán ser desarmadas desde el día miércoles 26/08/2015 a partir de las 19hs quedando totalmente libre y limpia la superficie el día jueves 27.



Lic. CARLOS D. ZEBALLOS
Jefe de Área Contrataciones
Dirección General de Administración
Ministerio de Educación

Virginia Morassa
Dirección General de Coordinación y Asesoría
Ministerio de Educación

HORACIO ADEMAR FERREYRA
Subsecretario de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa
Ministerio de Educación